

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

Auto No. 061

San Andrés Isla, seis (06) de agosto de 2021

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88001-23-31-000-2011-00018-01
Demandante	Sara Olivo de Umbacía y Otros
Demandado	Departamento Archipiélago
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el superior. Retornado el proceso de la referencia desde el Honorable Consejo de Estado con sentencia de segunda instancia del 3 de noviembre de 2020 mediante la cual se modificaron los numerales segundo y tercero del fallo de primera instancia emitido por esta corporación en cuanto a las cuantías de reconocimiento de perjuicios morales y la individualización de los integrantes condenados de la unión temporal “Misión Vital”; a través de la secretaría de esta Corporación, archívese el expediente, previas las anotaciones a las que hubiere lugar

CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

751ed2dd1f3b08dcdabee38186c76b8817c7bd149ec08b6953f2eab6f510ec20

Documento generado en 06/08/2021 05:14:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**